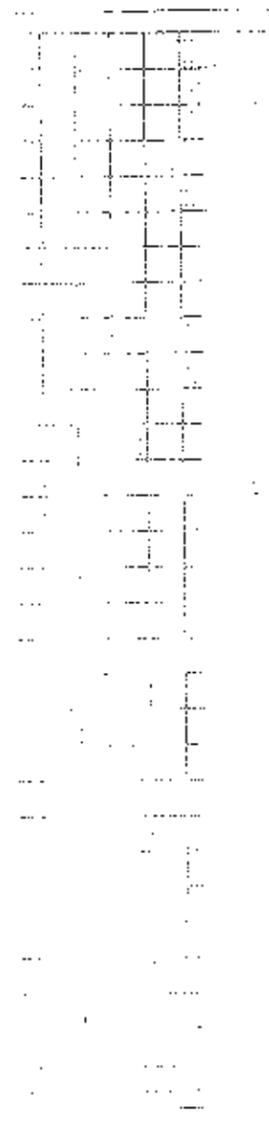


774216

6/10/19

1/2 - 1/10 1000000



See analysis sheet 322200
 21-06-2002
 ASZ (82)
 scale 20:1 R. G. D. 1/10/19

613
 109
 27

1957-58

1957-58

1957-58

1957-58

1957-58

1957-58

1957-58

1957-58

1957-58

1957-58

1957-58

1957-58

1957-58

1957-58

7

Vicio

Hand made

CANTON	MUNICIPIO	CANTON	MUNICIPIO	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
				Buena	Regular	Mal	Ator	
CANTON	MUNICIPIO	CANTON	MUNICIPIO	ESTADO DE CONSERVACION GENERAL				AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
				Buena	Regular	Mal	Ator	
				1	2	3	4	
				5	6	7	8	
				9	10	11	12	
				13	14	15	16	
				17	18	19	20	
				21	22	23	24	
				25	26	27	28	
				29	30	31	32	

reparar

Costo

David Smith

AGENCIAS DE FOMENTO RURAL
Instancia TITULO DE PROPIEDAD fecha

ENCUENTROS QUIMICOS (SOLUCIONES Y REACTIVOS)

ENCUENTROS QUIMICOS	AGUIA		CONSTRUCCION		EQUIPO ESPECIAL		ESTADO DE CONSERVACION		AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
	1	2	1	2	1	2	1	2	
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
4	4	4	4	4	4	4	4	4	4
5	5	5	5	5	5	5	5	5	5
6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
7	7	7	7	7	7	7	7	7	7
8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
9	9	9	9	9	9	9	9	9	9
10	10	10	10	10	10	10	10	10	10
11	11	11	11	11	11	11	11	11	11
12	12	12	12	12	12	12	12	12	12
13	13	13	13	13	13	13	13	13	13
14	14	14	14	14	14	14	14	14	14
15	15	15	15	15	15	15	15	15	15
16	16	16	16	16	16	16	16	16	16
17	17	17	17	17	17	17	17	17	17
18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
19	19	19	19	19	19	19	19	19	19
20	20	20	20	20	20	20	20	20	20
21	21	21	21	21	21	21	21	21	21
22	22	22	22	22	22	22	22	22	22
23	23	23	23	23	23	23	23	23	23
24	24	24	24	24	24	24	24	24	24
25	25	25	25	25	25	25	25	25	25
26	26	26	26	26	26	26	26	26	26
27	27	27	27	27	27	27	27	27	27
28	28	28	28	28	28	28	28	28	28
29	29	29	29	29	29	29	29	29	29
30	30	30	30	30	30	30	30	30	30
31	31	31	31	31	31	31	31	31	31
32	32	32	32	32	32	32	32	32	32
33	33	33	33	33	33	33	33	33	33
34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
35	35	35	35	35	35	35	35	35	35
36	36	36	36	36	36	36	36	36	36
37	37	37	37	37	37	37	37	37	37
38	38	38	38	38	38	38	38	38	38
39	39	39	39	39	39	39	39	39	39
40	40	40	40	40	40	40	40	40	40
41	41	41	41	41	41	41	41	41	41
42	42	42	42	42	42	42	42	42	42
43	43	43	43	43	43	43	43	43	43
44	44	44	44	44	44	44	44	44	44
45	45	45	45	45	45	45	45	45	45
46	46	46	46	46	46	46	46	46	46
47	47	47	47	47	47	47	47	47	47
48	48	48	48	48	48	48	48	48	48
49	49	49	49	49	49	49	49	49	49
50	50	50	50	50	50	50	50	50	50

12/08/92

David Smith

2014

2014



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA

Otorgada por LOS SEÑORES: DON LEONEL EDUARDO YCAZA
GURANGO, Y, DOÑA CAROL BESIREE YCAZA GURANGO

A favor de SEÑOR METRI FRANCISCO VELIZ PICO

Cuantía USD \$ 11,030.40

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro _____ **No.** _____

Manta, s de de _____



NOTARIA PÚBLICA CUARTA CANTÓN MANTA

En virtud de la escritura pública de compraventa de terreno que se otorgó en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, el día veintidós de diciembre del año dos mil catorce, ante mi, Abogado ELSYE CEDEÑO MEBENDREZ, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecieron y declararon, por una parte, en calidad de "VENEDORES" el señor LEONEL EDUARDO YCAZA DURANGO, quien comparece por sus propios derechos y por los derechos que representa de su hermana señora CAROL ISSIRSE YCAZA DURANGO, de estado civil soltera, en su calidad de Apoderado, según consta de la copia del Poder Especial que se adjunta como documento habilitante, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números cero nueve uno tres siete nueve nueve ocho dos guión uno, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura. El Vendedor es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado en esta

ciudad de Manta, y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR"

señor FRANCISCO VELIZ PICÓ, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números cero nueve uno tres siete nueve nueve ocho dos guión uno, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado en esta

ciudad de Manta, y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR"

señor FRANCISCO VELIZ PICÓ, por sus propios

derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme

exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los

OFICINA PÚBLICA CUARTA
MANTA, MANABÍ



Elyse Cedeño Mebendrez
Abogada Elyse Cedeño Mebendrez
Notaria Pública Cuarta
Cantón Manta

números uno tres cero ocho siete tres cuatro uno tres quíen
cuatro, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura. El
Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
casado con la señora Aida Viciana Bravo Mera, mayor de edad
y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron
los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y
resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en
forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento
de esta escritura de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas,
temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a
categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor
literario es como sigue: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de
Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incluir una de
COMPRAVENTA, al tenor y contenido siguientes: PRIMERA:
COMPARECIENTES.- Intervienen al otorgamiento y suscripción
del presente contrato, por una parte, el señor LEONEL
EDGARDO YCAZA DURANGO, quien comparece por sus propios
derechos y por los derechos que representa de su hermana
señora CAROL DESIREE YCAZA DURANGO, en su calidad de
Apoderado como se justifica con la copia del Poder Especial,
a quienes se le denominarán "LOS VENDEDORES"; y, por otra
parte, el señor METRI FRANCISCO VELIZ PICO, por sus
propios derechos, a quien en lo posterior denominaremos "EL
COMPRADOR". Los comparecientes son mayores de edad,
domiciliados en esta ciudad de Manta, hábiles y capaces de

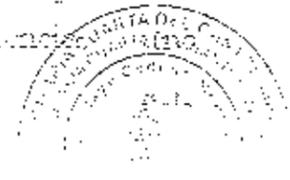
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



... obligados a dar fe en derecho de su competencia...
 ... MANZANA CANTON MANTA...
 ... terrenos adquiridos de la siguiente manera: a) Por escritura pública, suscrita por los señores UNO y DIECIOCHO de la Manzana C', ubicada en la lotización "Costa Azul" del cantón Manta, el mismo que adquirimos en nuestra minoría de edad a través de la señora Grace Yeazo de Salguero, por compra que hiciera a la señora Clemencia Calderón y otros, según consta de la Escritura Pública de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Tercera del cantón Manta, el veintinueve de marzo de mil novecientos ochenta y cuatro, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el treinta y uno de julio de mil novecientos ochenta y cuatro; y b) Posteriormente con fecha dos de julio del año dos mil dos, se encuentra inscrita la Escritura Pública de Aceptación de Compraventa y Rectificación de Compraventa, celebrada en la Notaría Pública Primera del cantón Manta, el cuatro de junio del año dos mil dos, en la cual los señores Carol Desiree y Leonel Edgardo Yeaza Durango, aceptan la compra de los lotes Uno y Dieciocho Manzana C', ubicados en la Lotización Costa Azul de la zona turística del cantón Manta, que hicieron a nuestro favor la señora Grace Yeaza de Salguero, y en el mismo contrato piden que los terrenos fueran invadidos por usurpadores de los mismos que trajeron como consecuencia...

Actas
 ...
 ...
 ...
 ...

NOTARIA PUBLICA CANTON MANTA
 ...



lotización de la Lotización Costa Azul, correspondiendo a los señores: Carol Desiree y Leonel Edgardo Ycaza Durango, los lotes SIETE, OCHO y NUEVE de la Manzana U Uno que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, ubicados en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL PRFENTE: Con cusrenta metros sesenta centímetros y lindera con la calle Ocho; POR ATRÁS: Con treinta y seis metros y lindera con lotes Uno, Dos y Tres; POR EL COSTADO DERECHO: Con dieciséis metros y lindera con calle sin nombre; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con dieciséis metros y lindera con lotes Seis y parte del lote Cinco.- Con una superficie total de SEISCIENTOS DOCE METROS CUADRADOS CON OCHENTA CENTIMETROS CUADRADOS - TERCERA: VENTA - Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el

señor LEONEL EDGARDO YCAZA DURANGO, por sus propios derechos y por los que representa de su hermana señora CAROL DESIREE YCAZA DURANGO, en su calidad de Apoderado, venden, ceden y transfieren al señor METRI FRANCISCO VELIZ PICO, quien compra, adquiere y acepta para sí, dos lotes de terrenos, descrito e individualizado en la cláusula segunda de los antecedentes, signado con los números SIETE, OCHO y NUEVE de la Manzana U Uno, que unidos entre sí forman un solo cuerpo cierto, ubicados en la Lotización Costa Azul de la Parroquia Tarqui del cantón Manta, con todas sus medidas

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



... VENDEDOR... CUARTA: ...
 QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de este lote de terreno se hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del Comprador, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. SEXTA: DOMICILIO.- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Montalvo, para los efectos legales que se derivan del presente Contrato. SEPTIMA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la

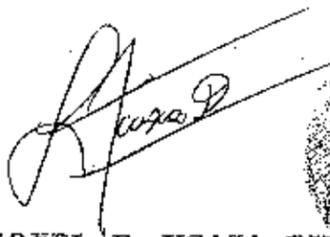
Dña. Elvira Cordero Hernández
 Notaria Pública
 Montalvo, Ecuador

propiedad del cantón Montalvo, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. LAS DE ESTILO.- Usted Señora Notaria, servirá incluir los demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento.

NOTARIA PUBLICA CUARIMA
 MONTALVO, ECUADOR



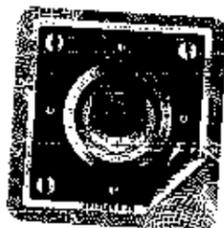
de la voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí la minuta que
con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por
los partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada
a escritura pública, junto con los documentos anexos y
habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que
los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes,
minuta que está firmada por el Abogado JESUS ZAMBRANO
ZAMBRANO. Matricula profesional número: Trece - Dos mil ocho -
Ochenta y seis del Foro de Abogados, para la celebración de la
presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
previstos en la ley notarial, y, leída que les fue los
comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman
conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el
protocolo de esta notaria, de todo cuanto DOY FE. *g*

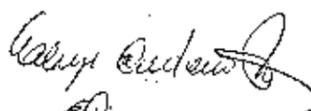



LEONEL E. YCAZA DURANGO
C.C.No. - 091379982-1




METRI F. VELIZ PICO
C.C.No. - 130873413-4




LA NOTARIA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANIZÁ - MANABÍ

Municipalidad del Cantón Mantua
 Calle 10 de Agosto y Calle 11 de Septiembre
 Teléfono: 0181 2611419, 2611417

TÍTULO DE CRÉDITO No. 000317956



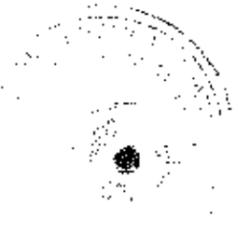
OBSERVACIÓN		CÓDIGO CANTAS FAL	ÁREA	AVALUO	CONTID.	TÍTULO N°
CANTAS DE LA UNIDAD DE SOLAR ubicada en MANUA de la		2-2334-00-00-2	612 BC	1000.40	15.608	317956
VENEDOR						
ALIC	NOBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		ALCASALAS Y ADICIONALES		VALOR
VENEDOR	FRANCO CAROL Y EBREI	COT. COSTA AZUL NZ QUI S.A. R		CONCEPTO		
				Inyuntamiento principal		110,36
ADQUIRENTE				Junta de Beneficencia de Guayaquil		33,09
ALIC	NOBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		TOTAL A PAGAR		143,35
ADQUIRENTE	VELZ POC METRI FRANCISCO	NA		VALOR PAGADO		143,35
				SALDO		0,00

VENEDOR: FRANCISCA LIZ MARÍA JOSÉ ZAMORA MERA
 SALDO RESULTA A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]
 Sr. FRANCISCA JOSÉ ZAMORA MERA
 VENDEDOR



[Handwritten signature]
 Sr. Eusebio Cealato Menéndez
 Notaría Pública Cealato
 Mantua - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00068927



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA SOLAR URBANA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenciente a YCAZA DURANGO CAROL Y LEONEL.
ubicada LOT. COSTA AZUL MZ U1 LTS-7, 8 Y 9.
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$11030.40 ONCE MIL CERO TREINTA 40/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.
NO CAUSA IMPUESTO DE UTILIDADES POR QUE LA ULTIMA ESCRITURA DE COMPRAVENTA ES DEL AÑO
1984

Manta, de del 20

JMOREIRA

17 DE DICIEMBRE 2014

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 11916



Nº 0119162

CERTIFICADO DE AVALUO



No. Electrónico: 27462

Fecha: 11 de diciembre de
2014

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-23-74-07-000

Ubicado en: LOT. COSTA AZUL MZ U1 LTS-7, 8 Y 9

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 612,80 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

0913799831

YCAZA DURANGO CAROL Y LEONEL

CUYO AVALUO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	11030,40
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<u>11030,40</u>

Son: ONCE MIL TREINTA DOLARES CON CUARENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; sólo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Ruperú

Director de Avalúos, Catastros y Registros

El suscrito
Abg. David Cedeño Ruperú
Módulo Pública Contable
0913799831

Impreso por: MARIS REYES



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0097600



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

YCAZA DURANGO CAROLY LEONEL

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de DICIEMBRE de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
2237407000 COSTA AZUL MZ UI L-07-08-09
Manta, diez y seis de diciembre dos mil catorce



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Srta. Juliana Rodríguez
RECAUDACIÓN



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000031624

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



DATOS DEL CONTRUYENTE

CHUSC: VERA DERRANGO CAROL Y IRENEZ
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: COSTA AZUL MA 01 LT. 07-08-09
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
ANILLO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

V. PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CASA: 07/12/2014 15:49:36
FORMA DE PAGO:

AFERENTE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
3.00		

TOTAL A PAGAR 3.00

VALIDO HASTA: martes, 17 de marzo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINA: CLIENTE

Edy
Abg. Elye Cordero Almondez
Barbara Fabrice Cuarta
Auditor - 010000





Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39840:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 08 de abril de 2013*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Los lotes números SIETE, OCHO y NUEVE, de la manzana UI, ubicados en la Lotización "Costa Azul", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, cuarenta metros sesenta centímetros y lindera con la calle ocho, ATRÁS: Con treinta y seis metros y lindera con lotes Uno, Dos y Tres. POR EL COSTADO DERECHO, Dieciséis metros y lindera con calle sin nombre y COSTADO IZQUIERDO, Dieciséis metros y lindera con lotes Seis y parte del lote cinco. AREA TOTAL: Seiscientos doce metros cuadrados ochenta centímetros cuadrados. No constan más bienes. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESNETE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 01/06/1949	23
Compra Venta	Compraventa	861 31/07/1984	1.950
Compra Venta	Rectificación de Compraventa	1.572 02/07/2002	13.986

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

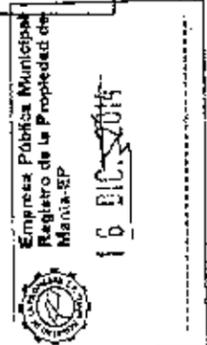
REGISTRO DE COMPRA VENTA

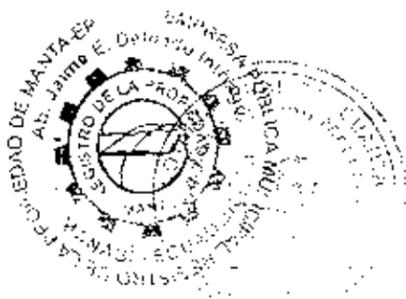
1 / 3 Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 01 de junio de 1949*
Tomo: 1 Folio Inicial: 23 - Folio Final: 23
Número de Inscripción: 44 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 26 de mayo de 1949*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno rural denominado "Charco Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarqui, con una Superficie





Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Apellido, Nombre y Domicilio de las Partes	Cédula - R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderón Morela Clemencia Isabel	Casada	Manta
Comprador	80-000000043228	Jamed Jansen Felipe	Casado	Manta
Vendedor	80-00000000455	Aliatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

27. Compraventa

Inscrito el: martes, 31 de julio de 1984
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1.950 - Folio Final: 1.952
 Número de Inscripción: 861 Número de Repertorio: 1.211
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de marzo de 1984
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta, EP
 18 DIC. 2014

a.- Observaciones:

La Sra. Luisa Jamed de Serrano, por los derechos que representa en calidad de mandataria del Sr. Ing. Raúl Jamed Calderón, quien a su vez es mandatario de los Cónyuges Felipe Jamed y Clemencia Calderón de Jamed, según copia de poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, parte que en adelante se les denominará como los VENEDORES, y por otra parte la Sra. Grace Yeaza de Salguero, Casada, por los derechos que representa de los menores, Carol Desiree y Leonel Edgardo Yeaza Durango, y a quienes en adelante se les denominará como los COMPRADORES, dos cuerpos de terreno, compuestos por los lotes UNO (1) y DIECIOCHO (18) de la Manzana C', de la mencionada Lotización "Costa Azul", y tiene los siguientes linderos y medidas:
 LOTE NUMERO UNO.- Por Delante, calle planificada, con veinte metros. Por Atrás, con el lote número dieciocho (18) de la misma Manzana, con veinte metros. Por Un Costado, con calle Planificada, con veinte metros, y Por el Otro Costado, con el lote número dos (2) de la misma manzana, con veinte metros, que da un área de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.
 LOTE NUMERO DIECIOCHO: Por delante, con el lote número Uno (1) de la misma manzana, con veinte metros, Por Atrás, con el lote número diecisiete (17) de la misma manzana, con veinte metros, Por Un Costado, con calle planificada, con veinte metros; y Por El Otro Costado, con los lotes números dos (2) con diez metros, y dieciséis (16) con diez metros que dan un área de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS, que sumados con el área del lote número Uno, dan un total de OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.

b. Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Apellido	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000067632	Yeaza Durango Carol Desiree	Soltero	Manta
Comprador	80-000000067533	Yeaza Durango Leonel Edgardo	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000016775	Calderón Clemencia	Casada	Manta
Vendedor	80-000000017938	Jamed Felipe	Casado	Manta



c. Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:



Libro: Compra-Venta No. Inscripción: 44 Fec. Inscripción: 01-jun-1943 Folio Inicial: 23 Folio final: 23

Rectificación de Compraventa

Inscrito el: martes, 02 de julio de 2002
 Tomo: 1 Folio Inicial: 13.986 - Folio Final: 13.994
 Número de Inscripción: 1.572 Número de Repertorio: 2.912
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 04 de junio de 2002
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

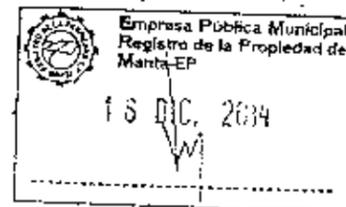
ACEPTACION DE COMPRAVENTA Y RECTIFICACION.
ACEPTACION.- Los Compradores CAROL DESIREE y LEONEL EDGARDO YCAZA DURANGO, manifiestan que aceptan la compra que hicieron a su favor de los dos lotes de terrenos ubicados en la Lotización "Costa Azul", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signados con el número Uno y Dieciocho, de la Manzana "C" Prima". Que a sus nombres hiciera la Srta. GRACE YCAZA DE SALGUERO.
RECTIFICACION.- Enunciado lo anterior y por medio del presente instrumento, los intervinientes manifiestan que los predios donde está asentada la lotización "Costa Azul", fueron invadidos por usurpadores de tierras los mismos que trajeron como consecuencia una relotización de la Lotización Costa Azul, que fue aprobada por parte del Ilustre Municipio de Manta, en sesión ordinaria del veintuno de Marzo de mil novecientos noventa y siete, por lo que en la escritura descrita anteriormente, se hizo constar los lotes números Uno y Dieciocho de la Manzana "C" Prima", cuando de acuerdo a la Relotización, le corresponde a los COMPRADORES, los lotes números SIETE, OCHO y NUEVE, de la manzana UT, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, cuarenta metros sesenta centímetros y lindera con la calle ocho, ATRÁS: Con treinta y seis metros y lindera con lotes Uno, Dos y Tres. POR EL COSTADO DERECHO, Dieciséis metros y lindera con calle sin nombre y COSTADO IZQUIERDO, Dieciséis metros y lindera con lotes Seis y parte del lote cinco. AREA TOTAL: Seiscientos doce metros cuadrados ochenta centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Rectificador	80-000000067632	Ycaza Durango Carol Desiree	Soltero	Manta
Rectificador	80-000000067633	Ycaza Durango Leonel Edgardo	Soltero	Manta
Vendedor Aceptante	80-0000000016775	Calderon Clemencia	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra-Venta	861	31-jul-1984	1930	1952





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:02:36 del martes, 16 de diciembre de 2014

A petición de: Sr. Helio Velazquez

Elaborado por: Johana Lourdes Macias Suarez
131136755-9

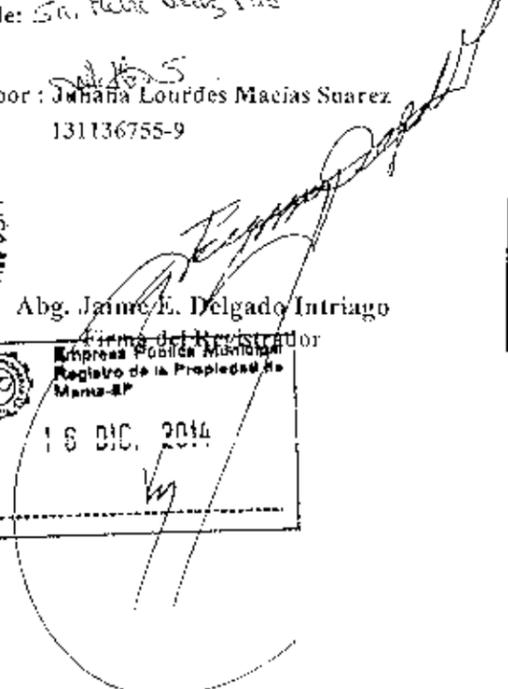


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

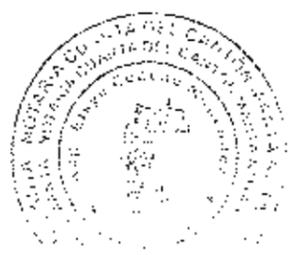


Abg. Jaime E. Delgado Intriago

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.


 Firma del Registrador
 Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manabí-EP
 16 DIC. 2014


 Abg. Willy Codesto Sotomayor





República del Ecuador

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MIAMI
(FLORIDA)



LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

PODER ESPECIAL N° 1053 / 2014

Tomo 1 . Página 1053

En la ciudad de MIAMI, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, el 12 de agosto de 2014, ante mí, **PAULINA SYLVA CRUZ, AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR** en esta ciudad, comparece(n) **CAROL DESIREE YCAZA DURANGO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil **Soltera**, Cédula de ciudadanía número **0909034563**, domiciliada en la ciudad de Miami, Estados Unidos de América, legalmente capaz(ces) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **LEONEL EDGARDO YCAZA DURANGO**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, con estado civil **Soltero** y Cédula de ciudadanía número **0913799821**, domiciliada en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, República del Ecuador, para que en su nombre y representación proceda a dar en venta y real enajenación perpetua el inmueble consistente en **un lote de terreno compuesto de los lotes signados con los No. 07, 08 y 09, de la manzana "U-1", parroquia Los Esteros, Cantón Manta**, en la ciudad de Manta, Provincia de(l) **Manabí**, República del Ecuador; para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento, en consecuencia, el(la) mandatario(a) nombrado(a) queda facultado(a) para contratar corretaje inmobiliario; para fijar el precio y recibir el dinero de la venta, suscribir a su nombre la promesa de compra-venta y/o las escrituras definitivas de venta y autorizar el pago de impuestos si existieren; y en general ejecutar cuanto trámite y diligencias propias de este tipo de negociación sean necesarias, entregar el inmueble saneado de todo impedimento legal para la venta, incluyendo levantamiento de hipotecas o patrimonio familiar; además queda facultado(a) a suscribir las escrituras públicas de venta del inmueble antes indicado. en fin, podrá realizar todo trámite legal para la libre disposición del mismo. El(la,los) poderdante confiere(n) a su mandatario(a) todas las facultades comunes y especiales dispuestas en la Ley y en especial las tipificadas en en los artículos 40, 44, 45 y siguientes del Código de Procedimiento Civil Codificado ecuatoriano vigente, que se tendrán como expresamente incorporadas a este mandato a fin de que no sea la falta de autorización la que impida su estricta ejecución.- Hasta aquí la voluntad expresa del (de las, los) poderdante(s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente a (los, las) otorgantes se ratifica en su contenido y aprobando todas sus partes firma al pie conmigo en la ciudad y fecha antes mencionadas, de todo lo cual doy fe.-

Carol Desiree Ycaza Durango

CAROL DESIREE YCAZA DURANGO
PODERDANTE

Paulina Sylva Cruz

PAULINA SYLVA CRUZ
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR



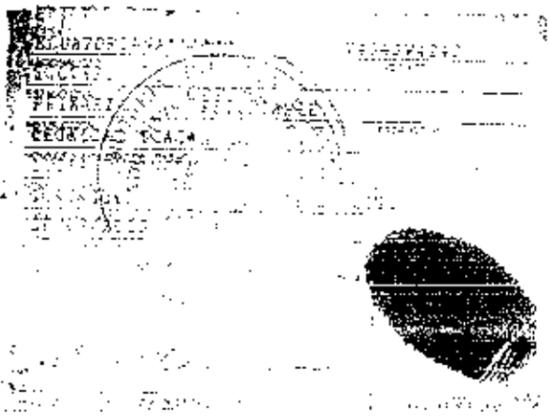
Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN MIAMI (FLORIDA) .- Dado y sellado, el 12 de agosto de 2014.



Paulina Sylva Cruz
PAULINA SYLVA CRUZ,
AGENTE CONSULAR DEL ECUADOR

Arancel Consular: II 6.2





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULA
 CEDULA DE IDENTIFICACION No. 0913799821
 YCAZA DURANGO LEONEL EDUARDO
 CANTON AYACUCHO
 PROVINCIA GUAYAS
 ZONA 0
 Pres. Leonel Durango Ycaza

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE
034
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
 034 - 0296
 NUMERO DE CERTIFICADO 0913799821
 YCAZA DURANGO LEONEL EDUARDO
 GUAYAS PROVINCIA
 AYACUCHO CANTON
 CIRCUNSCRIPCION AYACUCHO 3
 ZONA 0
 REPRESENTANTE DE LA JUNTA

Pres. Leonel Durango Ycaza
 Leonel Durango Ycaza
 Presidente de la Junta



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



DPTO. DE PROCESAMIENTO DE DATOS

N. ANUNCIO

DATOS DE FILIACION

Cedula 091379982-1 Cond. Elec CIUDADANO Nacionalidad ECUATORIANA**

Apellidos y Nombres YCAZA DURANGO LEONEL EDGARDO

DATOS DE NACIMIENTO Dia 27 Mes ABRIL AÑO 1971

Provincia GUAYAS***** Cantón GUAYASQUITO***** Parroquia CARGO*****

DATOS DE INSCRIPCION

Tomo 001- Pág. 004 Acta 0000 Lugar CATARANA Provincia LOS RIOS*****

Ind. Dact. 7494374242 Estado Civil SOLTERO Conyuge

Instrucción PRIMARIA Profesión ESTUDIANTE

Padre LEONIDAS YCAZA

Madre LUISA DURANGO

Nacionalidad Padre ECUATORIANA*****

Nacionalidad Madre ECUATORIANA*****

Parentesco Calle F. DE MARCOS J. GORDON

Número de la Casa 00000

Provincia GUAYAS***** Cantón GUAYASQUITO***** Parroquia CARGO (SAR ACEQUIA)

Parentesco Tomo 000 Pág. 0000 Acta 0000 Fecha 00000000

Provincia Cantón Parroquia

DEFUNCION Tomo Pág. Acta Fecha

Provincia Cantón Parroquia

Fecha de Renovación 26/07/2001 Reg. TICKET 01070474

Observaciones

15 7-01

Leonel Edgardo Ycaza Durango
Firma del Cedulado

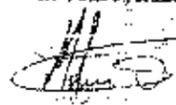


Tarjetas índice

Leonel Edgardo Ycaza Durango
Rov Tarjetas Índice
RECIBO A
Registro Civil - Manabí



ENTREGADO EL DIA 04 DIC 2014

CIUDADANIA 130873413-4
 VELIZ PICO METRI FRANCISCO
 MANABI/PORTOVIENJO/PORTOVIENJO
 02 AGOSTO 1978
 002- 0011 00150 M
 MANABI/ PORTOVIENJO
 ATAHUJELA /BAJO GRANDE/1978



ECUATORIANA***** E30312244
 CASADO ATDA XIONARA NARRA MERR
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 METRI SIGIFREDO VELIZ CERVILLOS
 GILMA PICO GORDON
 MANTA 17/08/2021
 17/08/2021
 REN 1658490


REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2011
 093
 093 - B174 1308734134
 NUMERO DE CERTIFICADO Cedula
 VELIZ PICO METRI FRANCISCO
 MANABI PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION 2
 MANTA CANTON 789789
 LANTON PARROQUIA ZONA
 Hugo Veliz V.
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ydíez
 H. Hugo Veliz V.
 Presidente Junta
 Manabí, Ecuador



ESTAS ¹⁰ FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *E*

NOTARIA AUTORIZADA Y ABOGADA, CONFORME CON SU
GENERAL, CONCERNIENTE EN EL PROCEDIMIENTO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO, A PETICION DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO, ENTREGADO A LOS
VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL CATORCE CODIGO: 2014.13.08.04 P8353. DOY FE. *E*



Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

C.E. Lorena Jcos

DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO: 16/12/14 3:02 FECHA DE ENTREGA: 17/12/14 3pm

CLAVE CATASTRAL: 2237407

NOMBRES y/o RAZÓN: ycaza durango carol

CÉDULA DEL y/o RUC:

CELULAR - TFNO: 2629-593

Metrs:

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÓN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE:

certificado (c.v)

OPINIÓN DEL INSPECTOR:

FIRMA DEL USUARIO

OPINIÓN TÉCNICA:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:

OPINIÓN DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:



39840

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 39840:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Forma de Averiación: Lotes 09 de abril de 1913
 Parroquia: Tarquí

Tipo de Predio: Urbano
 Calle Carissimi Rodríguez, Predio: XXXXXXXXXX XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Los lotes números SIETE, OCHO y NUEVE, de la manzana 01, ubicados en la loteización "Costa Azul" de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, cuarenta metros sesenta centímetros y lindera con la calle ocho, ATRÁS: Con treinta y seis metros y lindera con lotes Uno, Dos y Tres, POR EL COSTADO DERECHO, Dieciséis metros y lindera con calle sin nombre y COSTADO IZQUIERDO, Dieciséis metros y lindera con lotes Seis y parte del lote cinco. AREA TOTAL: Seiscientos diece metros cuadrados ochenta centímetros cuadrados. No consta más bienes. S.O. VENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE, LICITA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Voto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	44 - 01/08/1949	27
Compra Venta	Compraventa	891 - 31/07/1984	1998
Compra Venta	Reconstrucción de Compraventa	1372 - 02/07/2002	1398

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

Compraventa

Inscrita el: miércoles, 01 de junio de 1949

Libro: 44 - Folio Inicial: 27 - Folio Final: 23

Número de inscripción: 44 - Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 26 de mayo de 1949

Escritura Judicial/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Una lote de terreno para el loteamiento "Barrio Nuevo", ubicado en la parroquia Urbana Tarquí, con una superficie de



Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP
 16 EIC-34314



total de cincuenta y tres hectáreas y cuatro mil setecientos ocho metros cuadrados. Cuyo pago lo hace la compradora con dinero de exclusiva propiedad, adquirido en su estado de célibre.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00385208	Calderon Moreira Clemencia Isabel	Casado	Manta
Comprador	80-0000000043228	Jamed Jasea Felipe	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000000455	Atiatis Poggi Juan Eduardo	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	24	08-abr-1948	10	12

2.7. Compra venta

Inscrita el: martes, 31 de julio de 1984

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.950 - Folio Final: 1.952

Número de Inscripción: 861 Número de Repertorio: 1.211

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de marzo de 1984

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La Sra. Luisa Jamed de Serrano, por los derechos que representa en calidad de mandataria del Sr. Ing. Raúl Jamed Calderón, quien a su vez es mandatario de los Cónyuges Felipe Jamed y Clemencia Calderón de Jamed, según copia de poder que se adjunta al Protocolo como documento habilitante, parte que en adelante se les denominará como los VENDEDORES, y por otra parte la Sra. Grace Yeza de Saiguero, Casada, por los derechos que representa de los menores: Carol Desiree y Leonel Eúgardo Yeza Durango, y a quienes en adelante se les denominará como los COMPRADORES, dos cuerpos de terreno, compuestos por los lotes UNO (1) y DIECIOCHO (18) de la Manzana C, de la mencionada Lotización "Costa Azul", y tiene los siguientes linderos y medidas:
 LOTE NUMERO UNO.- Por Delante, calle planificada, con veinte metros. Por Atrás, con el lote número dieciocho (18) de la misma Manzana, con veinte metros. Por Un Costado, con calle Planificada, con veinte metros, y Por el Otro Costado, con el lote número dos (2) de la misma manzana, con veinte metros, que da un área de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS.
 LOTE NUMERO DIECIOCHO: Por delante, con el lote número Uno (1) de la misma manzana, con veinte metros, Por Atrás, con el lote número diecisiete (17) de la misma manzana, con veinte metros, Por Un Costado, con calle planificada, con veinte metros; y Por El Otro Costado, con los lotes números dos (2) con diez metros, y dieciséis (16) con diez metros que dan un área de CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS, que sumados con el área del lote número Uno, dan un total de OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

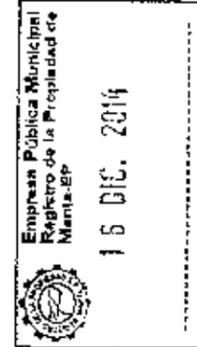
Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000067632	Yeza Durango Carol Desiree	Soltero	Manta
Comprador	80-0000000067633	Yeza Durango Leonel Eúgardo	Soltero	Manta
Vendedor	80-0000000016775	Calderon Clemencia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000017938	Jamed Felipe	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Certificación impresa por: AdB

Fecha Registral: 3/5/40

Página: 2 de 4





Libro: _____ No. Inscripción: 44 Fee. Inscripción: 51-jun-1992 Folio Inicial: 27 Folio Final: 13

Reconocimiento de Compraventa

Inscripción: martes, 02 de julio de 1992

Libro: 1 Folio Inicial: 13.986 - Folio Final: 13.994
 Número de Inscripción: 1.571 Número de Repertorio: 2.912
 Oficina donde se guardó el original: Notaría Primera
 Nombre de Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento Provisoria: martes, 04 de junio de 2002



Escritura Juicio: Resolución:

Fecha de Resolución:

a. Desempeños:

ACEPTACION DE LA COMPRAVENTA Y RECLIFICACION

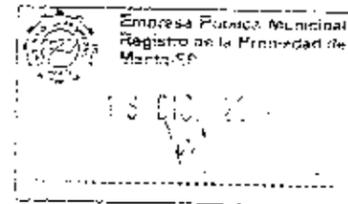
ACEPTACION - Los Compravendedores CAROL DESIREE y LEONEL EDUARDO YCAZA DURANGO, manifiesta que acentuó la compra que hicieron a su favor de los lotes de terrenos ubicados en la lotización "Costa Azul", de la Parroquia Urbana del Cantón Manta, signados con el número Uno y Dieciocho de la Manzana "C" Prima. Que los compradores Ycaza Durango Srta. GRACE YCAZA DE SALGUERO GARCILLO, ACIÑON, Entendidos de anterior y por medio del presente instrumento, los intervinientes manifiestan que los predios donde está asentada la lotización "Costa Azul", fueron invadidos por usurpadores de tierras los cuantos que ocuparon terreno que no es de la lotización Costa Azul, que fue aprobada por Junta de la Junta Municipal de Manta, en sesión ordinaria del veintinueve de Marzo de mil novecientos noventa y siete, por lo que en la escritura descripta anteriormente, se hizo constar los lotes números Uno y Dieciocho de la Manzana "C" Prima, según se hace constar a la Reclificación, se corresponde a los COMPRADORES, los Lotes números SIETE, OCHO y NUEVE de la Manzana "C" PRIMAS, con sus medidas y linderos: LOTE SIETE: sesenta metros cuadrados y linderos con el lote dieciocho: AVAN: treinta metros y linderos con los lotes Uno, Dos y Tres: 30x11.50 METROS: DIECIOCHO: Dieciséis metros y linderos con el lote uno y CONSTANZO ZOBHERDO: Dieciséis metros y linderos con los lotes Seis y parte del lote cinco, AREA TOTAL: Seiscientos doce metros cuadrados de terreno.

b. Partes y Nombre o Domicilio de las Partes:

Capital	Cédula de R.D.A.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Reclificador	80-0000000067652	Ycaza Durango Carol Desiree	Soltera	Manta
Reclificador	80-0000000067633	Ycaza Durango Leonel Edgardo	Soltero	Manta
Vendedor Aceptante	80-000000006775	Calderon Clemencia	Viuvo	Manta

c. Esta inscripción se refiere a las que constan en:

Libro: _____ No. Inscripción: 44 Fee. Inscripción: 31-jul-1967 Folio Inicial: 1956 Folio Final: 1952





TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:02:36 del martes, 16 de diciembre de 2014

A petición de: *[Firma]*

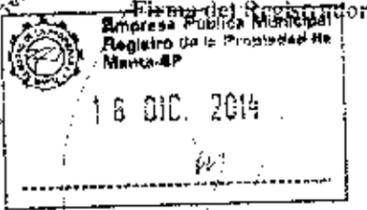
Elaborado por: **Johana Lourdes Macías Suarez**
131136755-9



Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago

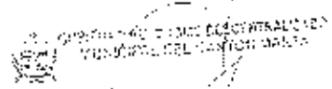


El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



12-15-2014

CODIGO CATASTRAL			DIRECCION		AÑO	CONTROL	TITULO N°
12-15-2014			DIRECCION DE RECAUDACION		2014	156844	112401
IMPUESTOS, TABAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS							
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			CONCEPTO	VALOR PAGAR	REBAJAS/RECAUDOS	VALOR A PAGAR	
12-15-2014-12-30 RODRIGUEZ SANCHEZ JULIANA MARIA			IMPUESTO PTEJAL	2137	5033	5033	
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES							
			MEJORAS 2014	5714		5714	
			MEJORAS 2017	5456		5456	
			MEJORAS 2018	5400		5400	
			TASA DE SUTERIDAD	51581		51581	
			TOTAL A PAGAR			63784	
			VALOR PAGADO			63784	
			SALDO			00000	



Sra. Juliana Rodríguez
 RECAUDACIÓN

